

RESOLUCION NO 089 14

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 0 3 ABR 2014

Expediente Nº SO-19.088/14.-

VISTO:

El pedido realizado por el Lic. Pedro Rueda, Secretario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Rueda solicita fondos para asistir a una Reunión en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta, el día 1º de abril de 2014.-

Que, se debe reconocer gastos de traslado y medio (1/2) día de viático, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de medio (1/2) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, al Lic. Pedro Rueda, Secretario de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a fin de asistir a una Reunión en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta, el día 1º de abril de 2014.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

he

Lic. PEDRO E. RUEDA

SECRETARIO SEDE ORAN DENVERSIDAD HACKINAL DE SALEA LIC. ELENA CHIDROL QUE DE DURAN DIRECTORA - SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA